



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**10229**

*Ejecución de títulos judiciales 149/2014 sobre ordinario*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 149/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA, CAMINO VICENTE REGUERA, MARIA RAFAELA BARCO BAUZA, PILAR NUÑEZ REVILLO contra la empresa AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

La extiendo yo, la Secretaria para hacer constar que, por la parte ejecutante se ha solicitado la extensión de responsabilidad en la presente ejecución frente a la entidad RADOST PRIMERA SL como sucesora de la entidad ejecutada AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, por lo que acuerdo:

**- Señalar a comparecencia para el próximo día 25 de Junio de 2.014 a las 11'45 horas que versará sobre la posible extensión de responsabilidad sobre la entidad RADOST PRIMERA SL, a quien se citará al efecto, así como a las partes.**

Y para que sirva de notificación en legal forma a AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de Junio de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

